



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



PER/hpr

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE POR LA QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE LA COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL SANITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DE ESTA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS NÚMERO 133/2021 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2021, MEDIANTE EL PRESENTE SE ACTUALIZA SU COMPOSICIÓN,

Teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante Resolución de esta Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote número 133/2021, de fecha 22 de enero de 2021, se constituye el Comité de Evaluación de carrera profesional del personal sanitario de formación profesional, y se designa a los miembros que lo componen.

SEGUNDO.- Tras revisión por parte del órgano gestor de la composición del citado Comité de Evaluación de carrera profesional del personal sanitario de formación profesional, se observa que, por motivos de índole personal y profesional, algunos de los miembros no pueden continuar formando parte del mismo, a los efectos de continuar con la tramitación de las solicitudes de carrera profesional presentadas en el año 2023.

A los que son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para la modificación del nombramiento de los miembros y secretario, con sus respectivos suplentes, del Comité Evaluador corresponde a esta Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote conforme a la Resolución de 1 de septiembre de 2010, del Director, por la que se delega en las Gerencias de Atención Primaria, Direcciones Gerencias de Hospitales y Gerencias de Servicios Sanitarios, el ejercicio de determinadas competencias en orden a la aplicación del Decreto 421/2007, de 26 de diciembre, que aprueba y desarrolla el modelo de carrera profesional del personal sanitario de formación profesional y del personal de gestión y servicios del Servicio Canario de la Salud (BOC núm.º 6, de 09/01/2008; c.e. B.O.C. 7, de 10/01/2008).

SEGUNDO.- Con el fin de tramitar las solicitudes de carrera profesional presentadas a 30 de junio de 2023.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar la composición del Comité de Evaluación de carrera profesional del Personal Sanitario de Formación Profesional de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, designado actualmente por Resolución de esta Gerencia de Servicios Sanitarios número 133/2021, de fecha 22 de enero de 2021.

SEGUNDO.- Publicar la relación actualizada de la composición del Comité de Evaluación de Carrera Profesional del Personal Sanitario de Formación Profesional de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, para el encuadramiento por el procedimiento ordinario:

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 23/01/2024 - 12:21:44
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 164 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 23/01/2024 13:54:53	Fecha: 23/01/2024 - 13:54:53
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Htnd5XvH9b-AXMuGmPn101AcpbSm4Sca	 
El presente documento ha sido descargado el 23/01/2024 - 13:56:31	



CARGO	TITULARES	SUPLENTES
Presidente/a	LOURDES MARIA EXPOSITO GUTIERREZ	MARIA PILAR GRIMON EXPOSITO
Vocal	MARIA ISABEL RAMIREZ PERDOMO	INMACULADA CONCEPCIÓN FERNANDEZ RAMOS
Vocal	MARIA DEL MAR FERRER MORENO	AYOZE UBAY MEDINA MARTIN
Vocal	ANABEL CABRERA CABRERA	MARIA JOSE DIEPA SUAREZ
Directora de Enfermería	MARIA TERESA SALAGRE DE VEGA	ALEJANDRA NICOLAS LOPEZ
Vocal – Sanitario FP IV	MARIA MILAGROS PEREZ FERNANDEZ	CORALIA LOBATO GONZALEZ
Repr. Sindical	JOSE VICENTE RODRIGUEZ CAMACHO	VERONICA RODRIGUEZ MARTIN
Repr. Sindical	-.	-.
Vocal-Rep. Calidad	CARLOS HUGO ABDUL JALBAR MARTIN	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ YANEZ
Secretario/a	MARIA ISABEL FUENTES HERNANDEZ	HARIDIAN PEREZ DE LA ROSA

TERCERO.- Notifíquese la presente resolución a los miembros titulares y suplentes designados para formar parte del Comité de Evaluación de Carrera Profesional del Personal Sanitario de Formación Profesional.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo que territorialmente correspondan en función de las reglas contenidas en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, o bien potestativamente recurso de reposición dirigido a la Dirección del Servicio Canario de la Salud en el plazo de un mes a partir del siguiente al de la citada publicación/notificación, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. En caso de interponer recurso de reposición, no podrá acudir a la vía contencioso-administrativa hasta que el mismo sea resuelto expresamente o desestimado por silencio administrativo.

En Arrecife,

EL DIRECTOR DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD
P.D. EL GERENTE
(Orden de la Consejera de Sanidad - Nº: 668 / 2023 de Fecha: 29/08/2023)
PABLO EGUIA DEL RIO

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

2 de 2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 23/01/2024 - 12:21:44
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 164 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 23/01/2024 13:54:53	Fecha: 23/01/2024 - 13:54:53
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Htnd5XvH9b-AXMuGmPn1o1AcpbSm4Sca	
 	
El presente documento ha sido descargado el 23/01/2024 - 13:56:31	